SENADORA ERICKA BROCKMANN
JEFE DE BANCADA
MOVIMIENTO DE IZQUIERDA REVOLUCIONARIA
LA PAZ, BOLIVIA
14 MAYO DEL 2001

JOHN: ¿Cómo se decide dentro de la bancada, cuál será la posición de la bancada respecto proyecto o a una votación?

ERICKA BROCKMANN: Creo que cambia la condición del comportamiento de las bancadas cuando uno es parte de la gestión de gobierno. Si somos parte de una bancada oficialista, obviamente existe una coordinación previa entre poder ejecutivo y poder legislativo. Sin embargo, cuando llegan los proyectos de ley y proyectos de ley nodal, fundamentales, todas las bancadas nos reunimos y muchas veces lo hacemos también de manera mixta, de ambas cámaras. Nosotros revisamos el proyecto y si hubiese una inquietud, de algún senador o de algún parlamentario en relación a ese proyecto en particular, evidentemente eso se procesa a la luz de su rol, tanto institucional en comisión, como miembro de la fracción. Pero mi experiencia reciente – porque soy nueva en el parlamento, hace tres años -, toda vez que nosotros somos una coalición de gobierno que tiene su representación en la bancada, nosotros estamos ya con previo aviso de cuáles son esos proyectos de ley que han de ser remitidos por el ejecutivo y que tienen una prioridad a ser analizados.

Sin embargo, yo puedo destacar que una gran parte de los programas de los proyectos de ley que han llegado tanto en el ámbito de la reforma de justicia, como algunos otros proyectos, siempre reciben algunas modificaciones e inquietudes que nacen a la luz del posicionamiento político de algunos senadores de la bancada, o también a la luz de la visión específica y especializada de su condición de miembro de una comisión específica que trata el proyecto.

JOHN: ¿Entonces por fin votan sobre la posición de bancada o llegan a un consenso?

ERICKA BROCKMANN: Una gran parte son los consensos y cuando hubiese un disenso, marcamos los puntos que en los cuales hay disensos y recogemos las propuestas para someterlas a una concertación en el pleno o antes del pleno con otras fracciones.

JOHN: ¿En general votan juntos todos los miembros de la bancada en el plenario?

ERICA BROCKMANN: En el plenario sí se dan situaciones de esa naturaleza, salvo que muy rara vez, cuando hay un tema muy particular que atinge ya sea regionalmente a un parlamentario, o temáticamente o sectorialmente a un parlamentario, él plantea que no ha de acompañar el proceso de la bancada. Cuando es un tema regional el que está involucrado, o un tema sectorial que le represente un interés sectorial particular. Pero normalmente eso no sucede, y otras veces cuando somos oficialistas y hay una persona que está en disenso, para no entorpecer el proceso también se retira del recinto.

JOHN: ¿Qué pasaría si un diputado por razones regionales, sectoriales o cualquier otra razón, vota en contra de la bancada? ¿Hay un proceso de disciplina o son libres para votar a conciencia los senadores o qué?

ERICA BROCKMANN: No existen, no han existido situaciones en que se nos ha colocado en esta situación. Pero no hay un proceso de sanción, la experiencia en el MIR en este tiempo, es que hemos tenido unas votaciones bastante compactas y con bastantes espíritu de cuerpo, previa discusión en la bancada, de todas las inquietudes que tienen los parlamentarios.

JOHN: Como ha mencionado cuando la elección presidencial no produce un candidato con mayoría absoluta, ¿es necesario formar coaliciones en el congreso para elegir el gobierno? Explíqueme por favor, ¿cómo se forman y cómo se mantienen estas coaliciones de gobierno? ¿Son basadas en ideología común o en cuáles motivaciones?

ERICA BROCKMANN: Bueno, nosotros en nuestra democracia pactada, a partir de 1985, ha dado distintas modalidades de conducción política de las coaliciones. Entonces, ya sea sobre la base de una agenda legislativa o de una agenda gubernamental. Entonces, yo lo que he podido testificar es que las coaliciones se sostienen en sus mayorías a partir de una agenda visualizada de reformas o de agenda legislativa muy particular. En el caso de este periodo legislativo constitucional, nosotros hemos posicionado la agenda legislativa de la reforma judicial, por ejemplo, la reforma de justicia que es un elemento troncal en la agenda de gobierno. Entonces hemos venido sosteniendo a través de un acompañamiento que hace una condición política; hay una instancia de conducción política de la coalición que se reúne regularmente y que tiene representantes del ejecutivo y del legislativo. Y los representantes del legislativo llevan las inquietudes del legislativo respecto a determinados temas, o viceversa, los del ejecutivo plantean los problemas específicos que se plantean. Entonces se ha venido sosteniendo de esa manera las mayorías que han sustentado las coaliciones. Las votaciones y los temas críticos han sido normalmente nominales.

JOHN: ¿En el punto de formar una coalición se hace un acuerdo sobre el programa un gobierno, por ejemplo, incluir la reforma judicial u otras reformas importantes son un acuerdo de antemano y después para llevar a cabo este programa de gobierno?

ERICA BROCKMANN: Sería interesante revisar los documentos que han sido la base de los acuerdos o pactos políticos. Hay algunos documentos políticos suscritos por los jefes de partido y que han sellado, digamos, la base de los pactos. Habrían que analizarlos, sí existen, existen en el caso de compromiso por Bolivia, en este periodo existe.

Ahora, cada partido no está ahí reflejada toda la agenda de gobierno porque precisamente el momento en que se constituye la coalición, se reunieron los partidos y se pusieron en mesas varios temas de interés partidario. Por otra parte, se recogieron lo que se llamaban los pactos de las grandes reformas que venían de 1992. O sea, había una agenda pendiente de las grandes reformas de Estado que nosotros teníamos que conocer, entre

ellas la reforma judicial o las reformas y todo lo que se refiere luego a designaciones, institucionalización y todo aquello. Nosotros nos hemos sustentado sobre la base de el plan que tiene cuatro pilares: institucionalidad, equidad, dignidad – y no me acuerdo – pero son cuatro pilares. Entonces este ha sido básicamente el trabajo que se ha realizado en términos de los pactos y la consistencia de los mismos. Ha habido una agenda legislativa muy importante que estaba pendiente de los acuerdos multipartidarios, de una agenda de estado de 1992 que no estaban cumplidos.

JOHN: ¿Son unidas las coaliciones de gobierno? Es decir, ¿en las votaciones sobre proyectos legislativos votan juntas todas las bancadas de congresistas de los partidos de la coalición?

ERICA BROCKMANN: Sí, hay una gran coherencia en general, aunque en términos mediáticos se observan o se visibilizan mucho las turbulencias que existen, pequeñas turbulencias o problemas. Yo creo que el mayor escollo que hemos atravesado en este tiempo, en cuanto a votaciones compactas de las coaliciones, ha sido el caso de Caminos. La designación de los directorios de caminos, designaciones a nivel de diputados fundamentalmente, no a nivel de senadores. Se han presentado algunas turbulencias en nuestra coalición de gobierno, pero en general siempre ha habido algún partido que ha sido más símbolo del rebelde o del que se desmarcaba. Pero al final nos sentamos y por el pacto de gobernabilidad, creo, al final se logran las mayorías y no hay mayor problema.

JOHN: ¿Desde el año ochenta y cinco las coaliciones de gobierno han sobrevivido a todo el periodo?

ERICA BROCKMANN: Han sobrevivido. Esta coalición, la del actual periodo legislativo, llegó a tener dos tercios en ambas cámaras.

JOHN: ¿La coalición del gobierno?

ERICA BROCKMANN: La del gobierno, ADN, MIR, UCSN, FR y CONDEPA, eran cinco partidos en coalición cuando se inició, ahora solamente hay tres.

JOHN: ¿Entonces empezó con cinco pero ahora está con tres?

ERICA BROCKMANN: Ahora está con tres que es la mayoría simple o mayoría absoluta está garantizada en diputados y en senadores. Tenemos dos tercios asegurados.

JOHN: ¿Cuándo se requiere o cuándo se usa la votación nominal en el senado?

ERICA BROCKMANN: De acuerdo a los reglamentos, cualquier senador puede solicitar la comprobación nominal del voto.

JOHN: ¿Es obligatorio cuando lo pide un senador?

ERICA BROCKMANN: Sí, en el caso del senado es así, y después el caso... Hay que ver los reglamentos, hemos reformados los reglamentos. Aquí en el senado no hay mucha práctica del voto nominal. Donde sí existe es en diputados, donde usan esto también para obstaculizar el tratamiento a la oposición. Usan mucho este recurso de la votación nominal personal de voto, donde cada senador o parlamentario tiene tres minutos para fundamentar su voto nominal.

JOHN: Y eso cuesta, el tiempo. Se me ha dicho en la oficialía mayor que se va a instalar en el congreso – yo creo que en las dos cámaras – un sistema moderno de votación electrónica después de esta sesión legislativa. Con estos sistemas es muy fácil hacer públicas todas las votaciones legislativas, por ejemplo en el sitio de Web congrecional. En muchos otros países otros parlamentos en América Latina lo hacen. En su opinión ¿qué efecto tendría para el proceso legislativo esta adopción de un voto público? ¿Tendría algún efecto?.

ERICA BROCKMANN: Bueno, yo creo que en términos instrumentales ésta es una metodología que la vamos a incorporar y justamente estamos esta semana revisando cómo vamos a modificar nuestro reglamento de debate para adecuarlo a este nuevo sistema mecánico y electrónico. Esa pantalla que ve y los nuevos sistemas de registro auditivo, ya son parte de ese sistema. Lo que pasa es que todavía no lo estamos usando, seguimos con la votación por signos.

Yo creo que eso va a contribuir a la responsabilidad del voto, aunque no siempre va a haber confidencialidad de ciertos votos. Hay que ver un poco cuáles son los alcances de registro, pero va contribuir a disciplina, va a contribuir a un registro histórico del comportamiento de la votación. Nos va permitir hacer un seguimiento permanente de las votaciones. Yo creo que en este momento el problema del parlamento no pasa por solamente la modernización de sus dispositivos, hemos hecho grandes avances en este periodo, no solamente a nivel de reglamento de debates donde por primera vez está en las directivas la oposición. Antes no había oposición en las directivas. El segundo vicepresidente es obligadamente un miembro de la minoría, mayorías y minorías están expresadas ahora a través del nuevo reglamento de debate. Pese a esos esfuerzos de modernización legislativa, de adecuación de los reglamentos, de fortalecimiento de las comisiones, de incorporación de personal técnico estable; pese a todo ello, hoy en día yo diría que el parlamento es el depositario de los más bajos niveles de credibilidad y como en todas las partes del mundo, digamos, somos el elemento simbólico que cristaliza ese rechazo hacia el sistema político.

Entonces, pese a todos estos esfuerzos, repito, se han dado este tipo de situaciones. Vamos a tener un enlace Web, un proceso interconectado, todas las mejoras tecnológicas que las estamos trayendo a través del programa de modernización. Pero pese a ello, la gran preocupación no pasa por cuán mejoramos los instrumentos, sino cómo mejoramos nuestro mensaje de trabajo hacia la población, que no valora en su conjunto el trabajo parlamentario. Yo siempre hago el símbolo; o sea la ecuación, de que el trabajo parlamentario es parecido al trabajo doméstico porque es invisible, es poco valorado y lo único es que es remunerado. Pero, inclusive, hace cuatro años están los parlamentarios

con las dietas congeladas, no ha habido un incremento en este proceso precisamente por el contexto de crisis que tenemos.
Pero lo interesante es que es desvalorizado porque lo único que se valora en el espacio parlamentario, se valora lo que es el espacio tradicional que es la sesión visible. No se valora el trabajo de comisiones, ni todo el proceso de concertación de los instrumentos legislativos. Eso no, no es visible, no es tangible, por lo tanto no cuenta. El trabajo regional y nuestro acercamiento a nuestra bases tampoco es valorado y es visto como superficial. Es más, ha habido alguna idea de incrementar al 100% las sesiones del parlamento, las sesiones específicas, lo cual es una locura porque no daría el trabajo para que representantes den contratos a su región o hagan el trabajo previo, el trabajo de comisión y elaboración de leyes.

JOHN: ¿Entonces qué saben los ciudadanos de las actividades legislativas? ¿Cómo se reporta en los medios? ¿Qué tipo de información tienen los electores del proceso legislativo?

ERICA BROCKMANN: Como que vivimos una democracia mediatizada donde la representación de la política y del parlamento en la cabeza de la gente se da no a través de lo que hacen los parlamentarios, sino cómo lo medios lo reflejan. Entonces se visibilizan mucho más las turbulencias, las grescas, las peleas que son episódicas, pero no se refleja el trabajo parlamentario en sí. Creo que hay algo que está mejorando muchísimo, se ha incorporado en los sistemas del parlamento, las audiencias publicas, se las están institucionalizando en el marco del proceso de modernización.

JOHN: ¿En los departamentos o aquí en la Paz?

ERICA BROCKMANN: Aquí en La Paz y también se va a iniciar un proceso de fortalecimiento en las brigadas parlamentarias y adecuación en los reglamentos para que las brigadas regionales también tengan roles importantes. Entonces hay un gran esfuerzo por hacer que la presencia del parlamento reposicione a la política y que no suceda lo que nos sucedió en el contexto de crisis hace un año, donde el centro de la política estaba en ya en la plaza, no estaba en este parlamento. ¿Estaba dónde? Estaba en Cáritas o en el lugar donde negociaba la iglesia y otros actores totalmente ajenos al parlamento.
Ahora, en la crisis actual, a iniciativa de diputados se han instalado comisiones de trabajo para atender la solución de conflictos. Va a ser seguimientos. Siendo el parlamento una especie de garante para ciertos temas puntuales que han sido parte del conflicto.

JOHN: Usted mencionó también anteriormente que el otro público contribuiría a la disciplina, ¿a nivel partidario o en qué sentido la disciplina?

ERICA BROCKMANN: La disciplina porque creo que a veces el voto por signos hace que se omitan mucho la cuantificación misma, de cómo el senador y el parlamentario está atento a lo que está sucediendo en sala. Medio ver: mayoría. Pero no hay una conexión directa permanente del parlamentario respecto al tema que se está votando. Yo creo que al momento que se hace un acto volitivo de usar un dispositivo que registra la votación, va a hacer que todos estén atentos al momento de una votación. Es un proceso volitivo, -

yo soy psicóloga - volitivo es un acto motriz que se registra, cosa que no se lo registra de igual modo cuando uno levanta la mano, o como muchos no levantan la mano pero se dice mayoría porque se da por descontado aquello.

JOHN: ¿En su mayoría desean ser reelegidos al senado los senadores? ¿O desean otras posiciones políticas o no tiene ganas de seguir en la carrera política, o qué?

ERICA BROCKMANN: Bueno, en este periodo constitucional ha habido una renovación de aproximadamente el 80% de los parlamentarios. O sea, casi todos somos nuevos. Un 20% de parlamentarios y particularmente en el senado, tienen carreras de larga data, parlamentarios que superan inclusive los dieciocho años de parlamentarios.

JOHN: ¿Se trata de no postularse, o de no ganar la reelección de los parlamentarios del periodo anterior?

ERICA BROCKMANN: No, hubo una renovación porque la reforma constitucional actual ha incorporado varias modificaciones. Eso hay que tomarlo en cuenta en el sistema electoral. El sistema de representación electoral ha cambiado.

JOHN: ¿En el senado también?

ERICA BROCKMANN: En el senado no, pero hay un tema que es importante señalar, el primer punto en diputados, por ejemplo, los diputados son uninominales y los plurinominales. El sistema mixto que ha determinado un proceso de renovación impresionante en el parlamento. ¿Eso en qué se ha reflejado? En que como nunca antes ya hay más leyes que salen como iniciativa del legislativo. O sea, en una investigación de una amiga investigadora dice que ahora hay más iniciativas legislativas que emergen del parlamento en este periodo constitucional. Habría que analizar si los proponentes son diputados uninominales o hay otro tipo de motivación.

El parlamento muchas veces se ve despojado de sus mejores presencias, más experimentadas, porque van al gabinete. O sea, es posible ser ministro y retornar después. Eso se da también, creo que hay parlamentarios que se puede decir – son muy pocos – que han cultivado una vocación parlamentaria, un proyecto de vida parlamentario y legislativo. Otros que usan el espacio del parlamento, en tanto su condición de dirigentes políticos, con la expectativa de llegar a otros espacios en el ejecutivo.

JOHN: ¿Entonces son los dos?

ERICA BROCKMANN: Sí.

JOHN: Para reelegirse, ¿cuáles son las cosas más importantes que deben hacer?

ERICA BROCKMANN: Mire, yo como mujer he podido darme cuenta de que no es el trabajo parlamentario riguroso, en el ámbito legislativo, lo que ha de determinar que las bases o en la ciudadanía lo valoren a uno. Entonces yo me doy cuenta que para ser un

buen parlamentario y para ser reelegido, no necesariamente hay que ser un buen parlamentario. Muchos parlamentarios, ya desde el primer día que son parlamentarios, sí están en una gestión de reproducción, no en una gestión de producción legislativa.

JOHN: ¿Y cómo se hace?

ERICA BROCKMANN: Yo creo que tenemos que combinar las tres funciones de una manera adecuada y de una manera activa. Creo que cada parlamentario tiene que – para reproducirse – hacer una estrategia de visibilización de lo que hace. Una agenda que le permita mostrar los beneficios de su gestión en el ámbito legislativo, en el ámbito fiscalizador y en el ámbito de la gestión; de la gestión ante los organismos de la cooperación, la subregión. Entonces esos tres componentes bien equilibrados, en base a una estrategia personal política de posicionamiento de su rol, impide muchísimo. Pero también influye algo que hay que tomar en cuenta, ¿qué va a pasar con las dinámicas partidarias a partir del proceso de institucionalización de los partidos? Lo que sucede, en términos de reproducción parlamentaria, tiene que ver cómo se ha de administrar la modernización de los partidos políticos a partir de la nueva ley de partidos políticos y de los procesos de institucionalización de los partidos. Creo que esto es vital. ¿En qué medida el sistema político, los partidos, comprendemos el desafío que nos hemos impuesto de modernización. Todos nosotros tenemos que entrar a definir procesos de designación, criterios de designación de los dirigentes, procesos de designación de los parlamentarios. Tenemos que institucionalizar nuestros partidos.

Entonces hay una relación directa entre la posibilidad de reproducción de un parlamentario con cómo el partido ha de administrar su propio proceso de modernización y de legitimación de sus liderazgos y de designación de sus potenciales representantes. Pero lo interesante acá y de la experiencia que tengo en el parlamento, es que hay disciplina, hay concepto partidario. Las dos fracciones que han demostrado mayor solidez, visión y actuación parlamentaria, es tanto el MIR como el MNR, en términos de posicionamiento y de tradición. Y algunos parlamentarios de otras tiendas políticas. El ADN también. O sea, los denominados partidos sistémicos. ¿Qué más te puedo decir respecto al tema de las coaliciones?

JOHN: El caso boliviano es muy interesante desde la perspectiva de la ciencia política comparativa, porque las coaliciones aquí me parecen tan estables como las coaliciones en los sistemas parlamentarios, por lo general. Pero no es una cosa muy rara, en los sistemas presidenciales, que se forme una coalición al empezar el periodo de gobierno y que se mantenga la misma coalición de mayoría y que se mantenga la disciplina o la unidad dentro de la coalición. Me parece que tiene algo que ver con el sistema boliviano que es un poco único de formar el gobierno. Es decir, en vez de tener una segunda vuelta electoral, como en Perú.

ERICA BROCKMANN: Influye definitivamente. Los bolivianos a partir de 1985 hemos escrito ya un pacto político de que no puede suceder más lo que nos sucedió entre 1982 y 1985. Entonces, esa memoria traumática de la falta de gobernabilidad y manejo

parlamentario e incapacidad del ejecutivo de pasar una serie de aspectos en su agenda gubernamental, ha llevado a que todos manejemos ciertos niveles de disciplina partidaria.

JOHN: ¿Desde el 85?

ERICA BROCKMANN: Desde 1985 hasta la fecha. Sin embargo, hoy en día se está intentando desprestigiar el concepto de pacto. Se está intentando de oradar aquel concepto y devaluarlo ante la opinión pública. El concepto de acuerdos que son fundamentales en toda democracia. Entonces no sé si eso es por tendencias que están exigiendo que algún día lleguemos a un ideal de mayoría absoluta del 51% más; cosa que es imposible considerando la conformación de la formación sociedad boliviana que, finalmente, es la base que hace posible un sistema multipartidario moderado como el que tenemos. Nosotros tenemos un sistema multipartidario moderado porque somos un país muy heterogéneo, somos un país que esa multi-representación es el sistema de país que tenemos. Entonces yo lo que veo es que al ser un sistema político con tres partidos centrales y dos están gravitando en el eje del sistema moderado, eso hace que todos nosotros estemos concientes del rol que tenemos en la viabilización de los pactos. Hoy día se está tratando de desprestigiar aquello. Hemos tenido sistemáticamente las votaciones más cruciales en base a dos tercios del total de miembros del congreso. Todo el sistema judicial, todos los magistrados de la república, defensora del pueblo, las instituciones jurídicas más importantes en este gobierno, pudiendo haberlo hecho acá en el senado porque había una cláusula de transición, lo hemos hecho en votaciones congresales por dos tercios – que es lo más difícil de conseguir – del total de los miembros.

JOHN: ¿Eso es lo que requiere la constitución?

ERICA BROCKMANN: Sí. O sea, hay ciertas designaciones y procesos de institucionalización que demandan dos tercios del total de miembros del parlamento, del congreso, lo cual obliga necesariamente a concertar con la oposición.

JOHN:¿Como con el MNR, por ejemplo?

ERICA BROCKMANN: Bueno, ahora hemos tenido un problema. Siempre esos dos tercios eran incluyendo el MNR, eran posibles a través de eso, pero ahora hemos tenido un problema con el MNR porque ha sido posible hacer los dos tercios sin el MNR y el MNR ha protestado de aquello. Es el caso de la elección de la cortes electorales que siempre se eligieron por dos tercios a partir de los pactos del 92. La regla de oro de la democracia de lograr los ciento cinco votos maravillosos, pero ellos, superando la matemática y el concepto que hay detrás de la pluralidad de los dos tercios, han desvirtuados todo el proceso electoral y está latente en los medios de comunicación. En este momento, toda esa protesta que hay de deslegitimación al sistema institucional electoral, precisamente porque ellos jamás pensaron que en la historia hubiesen sido excluidos de los dos tercios. O sea que nunca, como partido histórico, se imaginaron que pudo hacerse dos tercios sin ellos. Entonces eso ha determinado una reacción calculada, política, para deslegitimar ese proceso designación. Creo que inclusive habían muchos

de sus postulantes que estaba en el conteo ¿no? Que han sido votados por los dos tercios, pero al sentirse excluidos de este proceso o haberse auto-excluido por una excesiva dificultad que presentaban en la concertación y el acuerdo, la coalición decidió concertar con nosotros, con los partidos minoritarios. Eso ha generado una turbulencia muy complicada.

JOHN: Estas son todas mis preguntas, muchas gracias.

ERICA BROCKMANN: Sería bueno que conozca el reglamento de debates modernos. Es importante porque ahí está todo lo que son las fórmulas de voto, la comprobación de las comisiones de parlamentarios.

JOHN: Sí, yo creo que está disponible en el sitio de Web.

ERICA BROCKMANN: En el sitio de Web, sí.

JOHN: Entonces eso sería una cosa realmente fácil, conseguir los estatutos.

ERICA BROCKMANN: Yo encuentro acá que muchas de las leyes, sorprendentemente a la imagen que se presenta afuera, ya gran parte de la leyes gruesas, más importantes, han sido apoyadas por oposición y por oficialista en este periodo.

JOHN: ¿Iniciativa?

ERICA BROCKMANN: Iniciando en ejecutivo, todo lo que es reforma judicial, institucionalización, alguna leyes de rectificación han sido apoyadas también.

JOHN: ¿Apoyadas, pero no iniciadas por la oposición?

ERICA BROCKMANN: No, no hemos visto iniciativas de la oposición específicas legislativas. En mi caso, yo aquí en el parlamento, hemos generado tres leyes desde mi comisión que son fundamentales, ley de municipalidades e iniciativa parlamentaria. La ley de unidades políticas administrativas, la agenda territorial de reorganización territorial, también se ha originado en el parlamento y en diputados, conjuntamente con los diputados. Y la ley de ordenamiento territorial, que va a fortalecer el sistema político también se originó en el senado. Otras tantas que, entiendo, cuantitativamente superan históricamente al pasado. En el pasado gran parte de las iniciativas vienen de gobierno, de la gestión gubernamental. Ahora, por ejemplo, yo como jefe de bancada tengo reunión en la coalición de gobierno. Hay una reunión con la coalición política donde está el presidente del senado, jefes de bancada de todos los miembros de la coalición y ahí decidimos cómo vamos a manejar las agendas; la agenda de la semana, cómo vamos a administrar los conflictos; cómo vamos a tomar previsiones; qué acuerdos tomamos; si hay posibilidad de hacer dos tercios o no hay posibilidad de ser dos tercios para ciertas designaciones; cómo vamos a encarar a la oposición. Tenemos reunión semanal.

JOHN: ¿Los congresistas son los representantes y los senadores tienen control sobre la agenda legislativa, no se trata solamente del control del ejecutivo sobre la agenda legislativa?

ERICA BROCKMANN: No, ahora nos están mandando leyes que a nosotros nos interesaría revisar, pero nosotros somos parte de este proceso y muchas veces decimos no es momento de presentar esta ley aún.

JOHN: ¿Entonces el ejecutivo no tiene el poder de insistir en la urgencia de un proyecto?

ERICA BROCKMANN: Tiene el poder, sí, y lo escuchamos y cuando ahí vemos que es importante, hacemos un esfuerzo y recurrimos a todos los recursos parlamentarios para hacer una sesión aunque sea hasta...

JOHN: ¿Pero si el congreso cree o piensa que no es urgente, entonces tiene que esperar?

ERICA BROCKMANN: Lo dilata. Pero cuando son temas cruciales, no pasa. Es el caso del código tributario; es el caso de la ley del diálogo que tienen tiempos y plazos muy precisos que tenemos que sacarlos sí, o sí.

JOHN: ¿Aquí, entonces sin enmendarlos?

ERICA BROCKMANN: No, con enmiendas sí. Hubo una época, una tradición, en la época de Gonzalo Sánchez Losada, se decía que los informes venían escritos desde el palacio. O sea que hasta los informes de comisión se hacían. Esa es la tradición que dice "así venía", y no se tocaba una coma. Pero acá la experiencia ha demostrado que sí va haber y yo sé que va haber cambios en la medida del diálogo. Algunos elementos, tanto de forma como de fondo o complemento, van a emerger de los senadores o de los parlamentarios y va haber algunas modificaciones sin cambiar el sentido básico de la ley. Eso ha pasado con el consejo de la judicatura y varias leyes.

JOHN: Es interesante, es distinto de otros parlamentos latinoamericanos.

ERICA BROCKMANN: Hay modificaciones. Ahora, hay alguna veces que sí viene, esto es la prueba. Hay gente que dice no, por mi región yo no voy, bueno repliégate tu. Pero yo le apuesto a la política que ha de recuperarse aquí en el parlamento, y reposicionar el parlamento y no tenerle miedo al debate. Lo que pasa es que la gobernabilidad ha puesto una cortina de humo, ha puesto muchos prejuicios sobre el gran debate, por ejemplo. Sobre la gran polémica, o sea la polémica es símbolo aquí, como la manejan los medios, no es símbolo de una pedagogía democrática, es símbolo de desorden democrático. Entonces no es bien aceptada por la población, la prensa inmediatamente desvirtúa una polémica de altura, o será que también nuestros parlamentarios no están empezando a ejercitar procesos de polémica y de debate agudos, inteligentes, que sean captados como tales en la prensa. Entonces me pregunto si hayamos perdido la tradición del debate y de la polémica, como algo positivo y ponderado, eso se da. Y en el momento en que hay una discrepancia, crisis en la

coalición. Entonces no conviene dar esta imagen de debilidad cuando de hecho las comisiones de gobernabilidad y de manejo del Estado son tan difíciles.

JOHN: Un millón de gracias.